ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 4600098941 DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN
NIT:	800.044.882-0
REPRESENTANTE LEGAL:	YAZMIN DORIELA GONZALEZ TORO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	43.250.272
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA DE MEDELLÍN – LOTE1
VALOR INICIAL:	**VALOR APORTE ASOCIADO:** VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/L ($ 22.700.860), DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE APORTES PRESENTADA. **VALOR APORTE DEL DISTRITO:** DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L ($ 277.297.481)
VALOR TOTAL CONVENIO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M.L.) ($299.998.341) EXCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONES:	NO SE PRESENTARON ADICIONES
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2023
AMPLIACIONES:	NO SE PRESENTARON AMPLIACIONES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CUATRO (04) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS
SUSPENSIONES	NO SE PRESENTARON SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
VALOR EJECUTADO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE ($296.579.257)
SUPERVISOR	JOHN JAIRO GIRALDO GAVIRIA

Entre los suscritos, **ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía **71.374.370**, Dependencia Secretario de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto nombramiento Número 0001 de 1 de enero de 2024 y Acta de Posesión No.19 del 02 de enero de 2024 quien actúa en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según delegación del señor Alcalde de la ciudad, que en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y de otra parte **YAZMIN DORIELA GONZALEZ TORO**, identificado con la cédula de ciudadanía **43.250.272**, quien actúa en calidad de Representante legal de **CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **JOHN JAIRO GIRALDO GAVIRIA**, identificado con cédula número **71.706.182**, quien actuó en el presente convenio en calidad de Supervisora se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 2015 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.ht

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

m, Decreto 0361 de 2024, Decreto 0431 de 2024 (Delegaciones en materias contractuales) , y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio:**

La Corporación Casa Del Teatro De Medellín, desarrolló el proyecto Red de Iniciación Artística para la primera infancia de Medellín, en los equipamientos adscritos al programa Buen Comienzo, a través de la implementación de laboratorios de práctica y creación artística, dirigidos a los niños y las niñas entre los 4 y los 5 años de la ciudad.

Durante su ejecución se implementaron 187 laboratorios creativos en 78 centros infantiles, impactando 197 grupos y 5.076 niños y niñas matriculados, mediante la aplicación de guías metodológicas y experiencias significativas en los territorios. Asimismo, se realizaron acciones de circulación y cierre, como la presentación del Ensamble "Viviendo Juntos" en el evento final de la Red y la producción de un video documental que dio cuenta del proceso 2023.

- **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica:**

En el marco de la ejecución del convenio, el asociado dio cumplimiento final y consolidado a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, conforme a lo definido en los estudios previos, el pliego de condiciones y la propuesta económica presentada. Dicho cumplimiento se evidenció a través del desarrollo integral de los componentes pactados, los cuales se describen a continuación:

COMPONENTE DE FORMACIÓN

El componente de formación se ejecutó conforme a lo programado, desarrollando jornadas de cualificación dirigidas al equipo de artistas formadores, incluyendo talleres de autocuidado, voz, sensibilización musical y artes plásticas, así como la participación en

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

el IX Congreso Internacional Buen Comienzo. Se realizaron 186 laboratorios creativos en territorio, cuyos avances fueron registrados en bitácoras organizadas por comunas y corregimientos, garantizando la trazabilidad y sistematización del proceso. Asimismo, se aplicaron encuestas de satisfacción a 91 agentes educativos y coordinadores, evidenciando una alta valoración del proceso formativo.

El componente incluyó espacios de articulación interna y comités de seguimiento, así como la redistribución de recursos para fortalecer los laboratorios creativos y la producción de un video documental y una muestra artística de cierre, cumpliendo integralmente con los objetivos pedagógicos establecidos.

COMPONENTE DE PROYECCIÓN

El componente de proyección se ejecutó mediante la realización de seis experiencias significativas en los territorios, impactando 196 grupos y 5.060 niños y niñas matriculados en 78 centros infantiles de las comunas priorizadas. Estas experiencias incluyeron ensambles basados en las guías temáticas ECO-CIUDAD y TEJIENDO CULTURA PARA LA PAZ, así como la implementación del nuevo trayecto "El viaje del héroe", fortaleciendo la circulación y visibilización del proceso artístico.

Como acciones de cierre y socialización, se realizó la presentación del Ensamble "Viviendo Juntos" en el evento final de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín, llevado a cabo el 4 de diciembre en el Teatro Metropolitano. Asimismo, se desarrolló un encuentro de evaluación de la Red de Iniciación Artística y se produjo un video documental que dio cuenta del proceso ejecutado durante 2023, incluyendo testimonios de los actores participantes.

En conjunto, el componente de proyección permitió la circulación, evaluación y divulgación de los resultados del proceso formativo, garantizando su visibilización institucional y territorial.

COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL

El componente interinstitucional se ejecutó mediante la articulación permanente con la Secretaría de Cultura Ciudadana y el programa Buen Comienzo, participando en jornadas de socialización, reuniones de planeación y comités de coordinación para la organización territorial, metodológica y operativa del proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se presentaron oportunamente los informes técnicos, financieros y de gestión en los formatos establecidos, así como los soportes de reuniones, jornadas de formación y registros requeridos por la supervisión. Igualmente, se garantizó la recolección y sistematización de información cuantitativa y cualitativa, el cumplimiento de lineamientos institucionales y la atención a los requerimientos de la supervisión, asegurando una coordinación efectiva entre las partes durante toda la ejecución del convenio.

COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN

El componente de movilización se desarrolló a través de la implementación territorial de 187 laboratorios creativos en 78 centros infantiles, con rotación por duplas y atención a 197 grupos de niños y niñas en las comunas priorizadas. Se garantizaron acciones de convocatoria, articulación con agentes educativos y coordinación en territorio, así como la participación en eventos de circulación y cierre, fortaleciendo la visibilización del proceso artístico y la participación activa de la comunidad educativa.

COMPONENTE DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

El componente de gestión del conocimiento se ejecutó mediante la recolección, sistematización y reporte periódico de información cuantitativa y cualitativa del proyecto, conforme a los lineamientos institucionales. Se diligenciaron y consolidaron las bitácoras de los 187 laboratorios creativos, garantizando la trazabilidad metodológica del proceso. Asimismo, se realizaron registros fotográficos y audiovisuales, encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas y analizadas, y se produjo un video documental como memoria del proceso 2023, asegurando la documentación y transferencia de aprendizajes del proyecto.

El detalle de las actividades y logros de la ejecución de estos componentes se podrá constatar en los informes de supervisión parcial y final que se encuentran publicados en Secop y en el expediente contractual.

Rutas:

SECOP 2: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26134798&isFromPublicArea=True&isModal=False

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NAS: \\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED DE INICIACIÓN ARTISTICA\2023\CASA DEL TEATRO

- **Cumplimiento final y consolidado de los compromisos del asociado y del contratante establecido en el convenio:**

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
1. El asociado deberá presentar al supervisor, las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano Requerido en el componente Gestión del Conocimiento, de acuerdo con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio, en la plataforma transaccional SECOP II, la cual es realizada por parte del supervisor.	La entidad Cumplió con la presentación de las hojas de vida dentro del tiempo establecido. Las evidencias del cumplimiento de este se encuentran publicado en SECOP 2.
2. El personal que realizará actividades en el marco de los convenios deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación en iniciación artística.	El personal se comprometió y asistió a las actividades y jornadas programadas. Las evidencias del cumplimiento de este compromiso se encuentran publicado en SECOP 2 en cada uno de los entregables por parte de la entidad.
3. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	La entidad asociada cumplió con el compromiso, el cronograma se encuentra relacionado en el Plan de Trabajo para el convenio. Este compromiso se encuentra publicado en SECOP 2.
4. Reportar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, serán reintegrados de acuerdo con el prorrateo que para el caso se efectué	La entidad presentó una cuenta de ahorros donde se desembolsaron los recursos del convenio 2500006560, Bancolombia-Ahorros.
5. Aportar en los informes financieros y contables los soportes donde den cuenta de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte	El asociado cumplió en su totalidad con el compromiso adquirido; los informes financieros y contables se encuentran

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
de pago y comprobante de egreso) el cual deberá efectuarse por medio de depósito en cuenta bancaria o transferencia electrónica. No tendrán validez los recibos por pago directo en efectivo y/o cheque para su respectiva legalización.	debidamente evidenciados en cada uno de los informes presentados por la entidad para efectos del desembolso en SECOP 2.
6. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	El asociado cumplió en su totalidad con el compromiso adquirido; en los informes financieros y contables se encuentra debidamente evidenciada la contrapartida a su cargo, junto con los respectivos soportes, los cuales reposan en cada uno de los informes presentados para efectos del desembolso en el SECOP II.
7. Disponer del TALENTO HUMANO necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas.	El asociado cumplió con la disposición del talento humano calificado requerido para la implementación y desarrollo de las actividades en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los perfiles, funciones y actividades establecidos en las especificaciones técnicas. Lo anterior se evidencia en la ejecución de los laboratorios y en los entregables presentados, tales como bitácoras, guías pedagógicas y demás productos asociados. Estos entregables se encuentran en SECOP 2.
8. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Se cumplió correctamente teniendo interlocución constante con el coordinador/a de formación y el gestor administrativo.
9. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	Se cumplió con este compromiso asistiendo a la Mesa interna de formación y mesa de formación de formadores. Las evidencias del cumplimiento de este compromiso se encuentran publicado en SECOP 2.
10. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA	El asociado cumplió en su totalidad con el compromiso adquirido; en los informes financieros y contables se encuentra debidamente evidenciada la ejecución de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN como por el ASOCIADO.	los recursos del distrito y el asociado, junto con los respectivos soportes, los cuales reposan en cada uno de los informes presentados para efectos del desembolso en el SECOP 2.
11. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Se dio cumplimiento a este compromiso, cuya evidencia se encuentra soportada en el informe financiero presentado por la entidad y publicado en el SECOP 2.
12. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	Durante la ejecución del convenio, la Subsecretaria de Arte y Culturad de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito, no requirió información necesaria para la realización del informe de gestión.
13. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	En cumplimiento de la obligación contractual, se deja constancia de que el formato para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales fue suministrado por la Supervisión, conforme a los lineamientos establecidos para el seguimiento del convenio. La evidencia se encuentra publicada en SECOP 2.
14. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión	La entidad entregó todos los informes respectivos en medio físico y magnético. Estas evidencias se encuentran en el archivo físico de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
15. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio	La entidad asociada no reportó ni notificó la recepción de PQRS relacionadas con el convenio
16. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen.	La entidad asociada cumplió con el compromiso, dando respuesta oportuna a las observaciones relacionadas con los informes. La evidencia de lo anterior se encuentra publicada en el SECOP 2.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
17. Informar oportunamente a la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	Durante la vigencia del convenio no se identificaron inhabilidades e incompatibilidades previstas por la constitución y la ley para el convenio objeto de la presente acta de liquidación .
18. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas	El asociado realizó las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución. En cuanto a las modificaciones, no se requirieron ajustes durante el desarrollo del convenio.
19. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: - Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite.	Con las acciones realizadas, el asociado recolectó información resultante de las actividades para posterior sistematización y entrega de esta. Estas evidencias se encuentran incorporadas en cada uno de los entregables presentados para la realización de los desembolsos en el SECOP 2.
20. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos.	La entidad asociada cumplió con el compromiso con la entrega de registro fotográfico del proceso. Estas evidencias se encuentran incorporadas en cada uno de los entregables presentados para la realización de los desembolsos en el SECOP 2.
21. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Durante la ejecución del convenio no se requirió al asociado la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
22. La entidad ejecutora del proceso será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual	Durante la ejecución del convenio, la entidad mantuvo la reserva y confidencialidad de la información que obtuvo como consecuencia de las actividades que desarrolló.
23. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	En relación con esta obligación, se precisa que los participantes de la Red de Iniciación Artística correspondieron a los mismos niños y niñas vinculados al programa Buen Comienzo. En ese sentido, desde el proyecto no se realizó un proceso directo de recolección ni tratamiento de datos personales individuales de los participantes. La información manejada por la entidad se limitó a datos consolidados, tales como el número total de asistentes por laboratorio, sin acceso a bases de datos con información personal identificable. Por lo anterior, no se cuenta con evidencia de una socialización directa sobre el tratamiento de datos personales a los participantes, toda vez que no se administraron datos de carácter personal en el marco de la ejecución del convenio.
24. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	Durante la ejecución del convenio el asociado no hizo uso de las bases de datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en la ejecución del convenio.
25. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias	La entidad dio cumplimiento al pago de honorarios del talento humano y comprobantes de pago a la seguridad social, presentando oportunamente las certificaciones de aportes parafiscales. Dichas evidencias quedaron publicadas en la plataforma SECOP 2.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
26. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	La entidad cumplió y presentó el certificado de estándares mínimos con fecha 24/07/2023. Se encuentra publicado en SECOP 2
27. Entregar dentro de los quince (15) días siguientes a la celebración de la primera mesa de formación, la propuesta técnica que permitirá determinar el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote	La entidad cumplió con este compromiso. Esta evidencia se encuentra en el primer entregable presentado para la realización del primer desembolso en el SECOP 2.
28. Cumplir con el Acuerdo 016 de 2020 Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el Criterio sostenible – Ambiental: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.	La entidad asociada cumplió con el Acuerdo 016 de 2020 y el Decreto 310 de 2022: No usó poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para los alimentos o plásticos de un solo uso en la ejecución del convenio. El certificado se encuentra publicado en SECOP 2.
29. Entregar al inicio de ejecución del Convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES	La entidad asociada cumple con el criterio de población LGBTIQ+. Los soportes se encuentran publicados en SECOP 2.

COMPROMISOS DEL DISTRITO	
1. Designar la supervisión del convenio, quien velará por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.	Se cumplió con la designación de supervisión y sus respectivos apoyos: jurídico y administrativo, financiero y contable de la Secretaría de Suministros y Servicios.
2. Suministrar la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	Se cumplió desde la supervisión, la coordinación y la gestión administrativa, con el apoyo de la Secretaría de Suministros.
3. Suministrar los logos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumplió con el apoyo desde el componente de movilización.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPROMISOS DEL DISTRITO	
4. Realizar el desembolso del aporte que le corresponde, según la forma establecida.	Se cumplió a cabalidad y de manera oportuna.
5. Poner a disposición del asociado la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	Se cumplió desde la coordinación y la gestión administrativa, con enlaces desde el componente de movilización.
6. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	Se cumplió desde la supervisión, con el apoyo de coordinadores de formación, apoyos administrativos y jurídicos.
7. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se cumplió con la revisión de la información administrativa y financiera, dentro de la ejecución del recurso y validación de los soportes respectivos.
8. Verificar las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto a los protocolos y medidas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de situaciones de salud pública que se puedan presentar durante la ejecución del convenio.	Se cumplió. Durante la ejecución del convenio se verificaron las disposiciones respecto a los protocolos y medidas de bioseguridad.
9. Verificar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento presentado.	El certificado de Autoevaluación de estándares mínimos del SGSST, expedido por la ARL fue validado dentro de la información entregada para el desembolso.
10. Verificar al inicio de ejecución del Convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje a la entidad asociada de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICASINNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.	La entidad asociada cumplió con el criterio de población LGBTIQ+. Los soportes se encuentran publicados en SECOP 2.

COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES:	
1. Designar los responsables de seguimiento del convenio.	Se designaron los coordinadores de formación y los apoyos administrativos, como enlaces

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES:	
	entre la entidad y la supervisión del convenio
2. Implementar y coordinar el desarrollo del Plan Operativo del convenio, en donde queden condensados fecha, hora, lugar, objetivo, estrategia, metas, indicador, resultados y responsable.	Se implementó y se desarrollaron los acuerdos técnicos, en coordinación entre la entidad.
3. Dar cumplimiento a la ruta metodológica planteada en el documento técnico.	Cumplió con la aplicación de la ruta metodológica, de acuerdo con el avance del proceso.

- **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista:**

Para justificar el desembolso del 100% de los recursos aportados por el Distrito, la entidad asociada cumplió con los compromisos pactados e informó los avances y requerimientos del proyecto, de acuerdo con el plan de desembolso, así:

Primer desembolso:

- Constancia de la asistencia a las jornadas de socialización por parte del personal que participa en las actividades del convenio.
- Plan de trabajo y propuesta metodológica: que incluya marco conceptual, proceso a desarrollar, práctica artística que evidencie el cumplimiento del objetivo misional del proceso en términos de construcción de ciudadanía adecuada a la primera infancia. Contratos del equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles y requisitos requeridos por la Secretaría de Cultura Ciudadana
- Capacitaciones y socializaciones realizadas por la entidad en el énfasis del LOTE
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales.

Segundo y tercer desembolso:

- Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE UNO y los avances de las actividades realizadas hasta la fecha y sus productos
- Actas de reunión realizadas con las entidades asociadas de la Red de Iniciación Artística y con otras entidades asociadas a la Red de Prácticas artísticas y Culturales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Bitácoras, registro fotográfico y audiovisual del LOTE.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales.

Cuarto desembolso:

- Informe final que evidencie la ejecución de cada uno de las actividades y componentes del LOTE, incluyendo productos, logros y transformaciones observadas, los resultados de la evaluación final del lote y observaciones para la mejora del proceso.
- Registro fotográfico y audiovisual
- Encuestas de satisfacción de los coordinadores de los centros y jardines Infantiles, aplicados, tabuladas, analizadas y graficadas.
- Soportes de las diferentes reuniones y jornadas de formación durante el convenio
- Informe financiero de la ejecución del 100% de las actividades con sus debidos soportes.
- Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales.

Los anteriores entregables se encuentran en el repositorio de la NAS del equipo de Formación Cultural en la carpeta compartida, SECOP 2 y en el expediente físico en el archivo de la Secretaria de Cultura Ciudadana. Varios de los entregables no fueron publicados en SECOP 2 debido a que contiene datos sensibles de los participantes o del talento humano del convenio.

Rutas:

SECOP 2: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26134798&isFromPublicArea=True&isModal=False

NAS: \\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED DE INICIACIÓN ARTISTICA\2023\CASA DEL TEATRO

- **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del convenio:**

 La ejecución física del convenio fue del 100%.

- **Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El proyecto de la Red de Creación escénica estuvo enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Este, estuvo inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación, Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte, y Memoria del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:**

Para el presente convenio de asociación, el recurso humano fue contratado mediante la figura de prestación de servicios.

Desde la supervisión se verificó las planillas de pago de seguridad social aportadas por los contratistas al asociado y la relación de dichas planillas se encuentra consignada en el informe final de supervisión disponible en Secop II y en versión impresa dentro del expediente físico, así mismo, las planillas de pago de la seguridad social aportadas por los contratistas se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II.

- **Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales:**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(17/08/2023)	Seis(6) meses anteriores	MARIA ELEONORA MARTÍNEZ RUIZ REVISORA FISCAL
(12/09/2023)	Seis(6) meses anteriores	MARIA ELEONORA MARTÍNEZ RUIZ REVISORA FISCAL
(09/10/2023)	Seis(6) meses anteriores	MARIA ELEONORA MARTÍNEZ RUIZ REVISORA FISCAL
(24/11/2023)	Seis(6) meses anteriores	MARIA ELEONORA MARTÍNEZ RUIZ REVISORA FISCAL
(29/01/2024)	Seis(6) meses anteriores	MARIA ELEONORA MARTÍNEZ RUIZ REVISORA FISCAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe final y consolidado de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación:**

De acuerdo con lo establecido en el convenio y durante su ejecución del mismo, no se autorizaron ni se realizaron procesos de subcontratación por parte del contratista. En consecuencia, no fue necesario emitir ni registrar autorizaciones por parte del ordenador del gasto para subcontratación.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes:**

De conformidad con el objeto y alcance del convenio, durante su ejecución no se requirió la adquisición de bienes ni la realización de actividades asociadas al registro, marcación o cargue en cartera de elementos tales como suministros, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones u otros similares.

En consecuencia, este apartado no fue aplicable y no se efectuaron registros ni marcaciones de bienes, ni cargue de información en servidores institucionales para dicho fin.

- **Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al convenio:**

Durante la ejecución del convenio de asociación no se presentaron modificaciones.

- **Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:**

Para la presente liquidación del Convenio 4600098941 de 2023, se deja constancia de que, durante su ejecución, no se presentaron designaciones temporales ni redesignaciones de supervisión, ni por parte de la entidad asociada ni por parte de la supervisión.

No obstante, se precisa que el supervisor principal, **HÉCTOR WILLIAM MORALES**, adscrito a la Unidad de Buen Comienzo, actualmente no se encuentra vinculado laboralmente al Distrito. En consecuencia, la presente liquidación se adelanta bajo la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

supervisión suplente de **JOHN JAIRO GIRALDO GAVIRIA**, adscrito a la Secretaría de Cultura Ciudadana.

De igual manera, mediante Acta No. 45 del 11 de diciembre de 2025 de la Junta Directiva de la Corporación, inscrita en la Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2025 bajo el No. 4174 del Libro I, se designó como Representante Legal a la señora Yazmin Doriela González Toro, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.250.272.

- **Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación:**

En atención a los riesgos consignados en la matriz de riesgos, se realizó seguimiento permanente durante la ejecución del convenio, conforme a los mecanismos de control y supervisión establecidos. Como resultado de dicho seguimiento, no se evidenció la materialización de riesgos que afectaran el desarrollo, alcance, cronograma, calidad o cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada de convenios de comodato:**

De acuerdo con el objeto y alcance del convenio marco suscrito, durante el período de ejecución contractual no se desprendieron contratos de comodato, ya sea de bienes inmuebles o de bienes muebles. En consecuencia, no fue aplicable el registro de información relacionada con el seguimiento, control o verificación de cumplimiento asociado a este tipo de contratos.

- **Informe final y consolidado de si el convenio fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control:**

Durante la ejecución del convenio no se realizaron auditorías por parte de los entes de control ni por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:**

- **Informe final de la relación de la imputación del gasto :**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110022623	71400000	2320202009	200390	4000113803	45013692	4700055241
110000123	71300000	2320202009	200088	4000113823	45013692	4700055242

- **Relación de los pagos realizados:**

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
4700055242 4700055241	CDTM588	22/08/2023	5000712236 5000712237	9.243.300 46.216.196
4700055242 4700055241	CDTM700	21/09/2023	5000714753 5000714752	18.486.600 92.432.392
4700055242 4700055241	CDTM753	20/10/2023	5000717300 5000717299	13.864.951 69.324.293
4700055242 4700055241	CDTM802	11/12/2023	5000722681 5000722680	4.154.300 20.771.365
			Total	**$274.493.397**

- **Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:**

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098941	4700055241	243	Buen Comienzo	200390	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA MEDELLIN	$231.080.979	$228.744.246	$2.336.733
4600098941	4700055242	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$46.216.502	$45.749.151	$467.351
TOTAL						**$ 277.297.481**	**$ 274.493.397**	**$ 2.804.084**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor del Convenio	$299.998.341
Aporte Distrito	$277.297.481
Aporte Asociado	$ 22.700.860
Total, valor del convenio más adiciones	$299.998.341
Pagos Realizados Distrito (Acumulado)	$ 274.493.397
Porcentaje de ejecución financiera	98.99%

Nota: El saldo del proyecto por dos millones ochocientos cuatro mil ochenta y cuatro pesos m/l ($2.804.084) no fue desembolsado al asociado y se libera con la presente acta de liquidación.

- **Incluir los cuadros resumen necesarios donde se especifique el estado y la ejecución final y consolidada del convenio.**

<table>
<tr><td colspan="10">CONVENIO DE ASOCIACION 4600098941 de 2023 Entre el Distrito de Medellín y Casa del Teatro de Medellín</td></tr>
<tr><td colspan="10">OBJETO: Lote 1:Convenio de asociación para desarrollar los laboratorios creativos de Red de Iniciación Artística con énfasis en artes plásticas, literarias y escénicas, en la zona oriental de la ciudad (Comunas 1, 2, 3, 4, 8, 9,10,14 y 90), dirigidos a niños, niñas entre los 4 y los 5 años.</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>DESCRIPCION</td><td>UNIDAD DE MEDIDA</td><td>CANTIDAD</td><td>DURACIÓN</td><td>VALOR UNITARIO</td><td>VALOR TOTAL</td><td>ACUMULADO</td><td>SALDO SIN EJECUTAR</td><td>PORCENTAJE DE EJECUCION</td></tr>
<tr><td>Servicios Especializados</td><td>Artistas Formadores</td><td>Persona</td><td>10</td><td>5</td><td>$4.000.000</td><td>$180.000.000</td><td rowspan="10">$180.000.000</td><td rowspan="10">$0</td><td rowspan="10">100%</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="5">Nombre Contratista: Andrea Ortiz</td><td colspan="5">Agosto (comprobante de pagos, entre otros)</td></tr>
<tr><td colspan="5">Septiembre</td></tr>
<tr><td colspan="5">Octubre DSFC 285</td></tr>
<tr><td colspan="5">Noviembre DSFC 376</td></tr>
<tr><td colspan="5">Diciembre DSFC 429</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="4">Nombre Contratista: Cristina Jaramillo</td><td colspan="5">Agosto (comprobante de pagos, entre otros)</td></tr>
<tr><td colspan="5">Septiembre</td></tr>
<tr><td colspan="5">Octubre DSFC 286</td></tr>
<tr><td colspan="5">Noviembre DSFC 385</td></tr>
</table>

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONVENIO DE ASOCIACION 4600098941 de 2023 Entre el Distrito de Medellin y Casa del Teatro de Medellin									
OBJETO: Lote 1:Convenio de asociación para desarrollar los laboratorios creativos de Red de Iniciación Artística con énfasis en artes plásticas, literarias y escénicas, en la zona oriental de la ciudad (Comunas 1, 2, 3, 4, 8, 9,10,14 y 90), dirigidos a niños, niñas entre los 4 y los 5 años.									
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**ACUMULADO**	**SALDO SIN EJECUTAR**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
	Diciembre DSFC 437								
Nombre Contratista: Diana Patiño	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)								
	Septiembre								
	Octubre DSFC 292								
	Noviembre DSFC 380								
	Diciembre DSFC 433								
Nombre Contratista: Miriam Elena Muñoz	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)								
	Septiembre								
	Octubre DSFC 295								
	Noviembre DSFC 383								
	Diciembre DSFC 436								
Nombre Contratista: Isabel Acevedo	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)								
	Septiembre								
	Octubre DSFC 287								
	Noviembre DSFC 379								
	Diciembre DSFC 432								
Nombre Contratista: Juana Jiménez	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)								
	Septiembre								
	Octubre DSFC 289								
	Noviembre DSFC 377								
	Diciembre DSFC 430								
Nombre Contratista: Luz Delly Arias	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)								
	Septiembre								
	Octubre DSFC 294								
	Noviembre DSFC 378								

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONVENIO DE ASOCIACION 4600098941 de 2023 Entre el Distrito de Medellín y Casa del Teatro de Medellín									
OBJETO: Lote 1:Convenio de asociación para desarrollar los laboratorios creativos de Red de Iniciación Artística con énfasis en artes plásticas, literarias y escénicas, en la zona oriental de la ciudad (Comunas 1, 2, 3, 4, 8, 9,10,14 y 90), dirigidos a niños, niñas entre los 4 y los 5 años.									
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**ACUMULADO**	**SALDO SIN EJECUTAR**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
	Diciembre DSFC 431								
Nombre Contratista:Yurany Mejía	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)								
	Septiembre								
	Octubre DSFC 291								
	Noviembre DSFC 382								
	Diciembre DSFC 435								
Nombre Contratista: Juan Esteban Tamayo	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)								
	Septiembre								
	Octubre DSFC 293								
	Noviembre DSFC 381								
	Diciembre DSFC 434								
Nombre Contratista: Juan Guillermo Salazar	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)								
	Septiembre								
	Octubre DSFC 290								
	Noviembre DSFC 384								
	Diciembre DSFC 438								
SUBTOTAL ARTISTAS FORMADORES						**$180.000.000**			
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$38.000.000	$38.000.000			
Comercializadora NGG SAS (linternas)							$38.000.000	$0	100
Luz Urrea. Maquillaje, material pedagógico									
Papelería El Pingüino (materiales para las actividades									
Sonia Vargas. Materiales para las actividades									
Artesanías Rosalba. Materiales para actividades									

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONVENIO DE ASOCIACION 4600098941 de 2023 Entre el Distrito de Medellin y Casa del Teatro de Medellín									
OBJETO: Lote 1:Convenio de asociación para desarrollar los laboratorios creativos de Red de Iniciación Artística con énfasis en artes plásticas, literarias y escénicas, en la zona oriental de la ciudad (Comunas 1, 2, 3, 4, 8, 9,10,14 y 90), dirigidos a niños, niñas entre los 4 y los 5 años.									
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**ACUMULADO**	**SALDO SIN EJECUTAR**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Combellsa. Materiales para actividades									
Maria Eleonora Martinez (Alquiler colchonetas, evento Buen Comienzo) DSFC 297									
Yeison Alexander Bustamante (montaje, desmontaje y manejo de equipos en el evento de Buen Comienzo) DSFC 296									
Gustavo Cediel (Transporte equipos y escenografia evento Buen Comienzo) DSFC 288									
Papelería El Pingüino (materiales para las actividades, factura de compra 185)									
Alternativas y Color (factura de compra 186)									
Mega 1 SAS (factura de compra 187)									
Materiales: formaciòn de formadores (factura de compra FC 201-202) Yazmin González DSFC 442									
Alquiler. Equipos técnicos para evento de Buen Comienzo (sonido e iluminación, para 3 dias), Alquiler. Escenografía y utilería evento Buen Comienzo, para 3 dias. Diego Casas DSFC 428									
Sketch artistico para los cierres Diego Casas DSFC 428									
SUBTOTAL INSUMOS						$38.000.000			
TOTAL COMPONENTE FORMACION						$218.000.000			
COMPONENTE: ADMINISTRATIVO									
Producto: Coordinador Administrativo									
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**ACUMULADO**	**SALDO SIN EJECUTAR**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Recurso Humano	Coordinador Administrativo	Persona	1	5	$5.264.500	$20.000.000			
Nombre Contratista: Girlenny Patricia Carvajal		Agosto (comprobante de pagos, entre otros)					$18.670.916	$1.329.084	93%
		Septiembre							
		Octubre DSFC 298							
		Noviembre DSFC 444							
		Diciembre							

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONVENIO DE ASOCIACION 4600098941 de 2023 Entre el Distrito de Medellin y Casa del Teatro de Medellin									
OBJETO: Lote 1:Convenio de asociación para desarrollar los laboratorios creativos de Red de Iniciación Artística con énfasis en artes plásticas, literarias y escénicas, en la zona oriental de la ciudad (Comunas 1, 2, 3, 4, 8, 9,10,14 y 90), dirigidos a niños, niñas entre los 4 y los 5 años.									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
SUBTOTAL COORDINADOR ADMINISTRATIVO						$20.000.000			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
Transporte	Transporte diario entre los centros de los artistas formadores	Evento	1	1	$18.750.000	$16.000.000			
Transporte artistas formadores agosto-septiembre							$14.525.000	$1.475.000	91%
Transporte artistas formadores septiembre - octubre									
Transporte artistas formadores octubre - noviembre (se ve reflejado en cada documento soporte de los artistas formadores)									
Transporte artistas formadores noviembre - diciembre									
Transporte artistas formadores diciembre DSFC 448 al 457									
SUBTOTAL TRANSPORTE						$16.000.000			
TOTAL COMPONENTE ADMINISTRATIVO						$36.000.000			
Video documental de la Red de Iniciación Artística. Shirley Montoya DSFC 396							$20.000.000	$0	100
Presentación del Ensamble Viviendo Juntos (Centro Reina Esther) en el encuentro final de Redes. Refrijuli FC 195, Acostour FC 194									
Encuentro de evaluación de la Red de Iniciación Artística. Paula Garcia DSFC 403, Karen Arboleda DSFC 440, Gloria Gómez DSFC 441									
*SUBTOTAL REMANENTE									
COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO						$3.297.482	ACUMULADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCION

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONVENIO DE ASOCIACION 4600098941 de 2023 Entre el Distrito de Medellín y Casa del Teatro de Medellín									
OBJETO: Lote 1:Convenio de asociación para desarrollar los laboratorios creativos de Red de Iniciación Artística con énfasis en artes plásticas, literarias y escénicas, en la zona oriental de la ciudad (Comunas 1, 2, 3, 4, 8, 9,10,14 y 90), dirigidos a niños, niñas entre los 4 y los 5 años.									
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**ACUMULADO**	**SALDO SIN EJECUTAR**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Sketch artistico para los cierres							$3.297.482	$0	
SUBTOTAL COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO						$3.297.482			
TOTAL APORTE DEL DISTRITO						$277.297.481	$274.493.398	$2.804.084	99%
APORTE DEL ASOCIADO									
COMPONENTE: Formación									
Producto: Laboratorios de Creación									
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL ESPECIE**	**ACUMULADO**	**SALDO SIN EJECUTAR**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$5.369.140	$5.369.140			
Sketch artistico para los cierres							$5.369.140	$0	100%
SUBTOTAL INSUMOS						$5.369.140			
TOTAL COMPONENTE FORMACION						$5.369.140			
COMPONENTE: ADMINISTRATIVO									
Producto: Auxiliar Administrativo									
Recurso Humano	Auxiliar Administrativo/logístico	Persona	1	5	$1.651.844	$8.259.220	$8.259.220	0	100%
Nombre Contratista: Clara Pabón Duarte		Agosto (comprobante de pagos, entre otros)							
		Septiembre							
Nombre Contratista: Diana Carolina Duarte Patiño		Octubre							
		Noviembre							
		Diciembre							
SUBTOTAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO						$8.259.220			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONVENIO DE ASOCIACION 4600098941 de 2023 Entre el Distrito de Medellin y Casa del Teatro de Medellin									
OBJETO: Lote 1:Convenio de asociación para desarrollar los laboratorios creativos de Red de Iniciación Artistica con énfasis en artes plásticas, literarias y escénicas, en la zona oriental de la ciudad (Comunas 1, 2, 3, 4, 8, 9,10,14 y 90), dirigidos a niños, niñas entre los 4 y los 5 años.									
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**ACUMULADO**	**SALDO SIN EJECUTAR**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Recurso Humano	Coordinador Administrativo	Persona	1	5	$5.264.500	$6.322.500	6.107.500	215.000	97%
Nombre Contratista: Girlenny Patricia Cavajal		Agosto (comprobante de pagos, entre otros)							
		Septiembre							
		Octubre							
		Noviembre							
		Diciembre							
SUBTOTAL COORDINADOR ADMINISTRATIVO						$6.322.500			
Transporte	Transporte diario entre los centros de los artistas formadores	Evento	1	1	$2.750.000	$2.750.000	$2.350.000	$400.000	85%
SUBTOTAL COORDINADOR ADMINISTRATIVO						$20.000.000			
SUBTOTAL TRANSPORTE						$2.750.000			
TOTAL COMPONENTE ADMINISTRATIVO						$17.331.720			
TOTAL APORTE DEL ASOCIADO CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN						$22.700.860	$22.085.860	$615.000	97%
TOTAL CONVENIO DE ASOCIACION 4600098941						$299.998.341	$296.579.258	$3.419.084	99%

***SUBTOTAL REMANENTE:** De acuerdo con Acta de Supervisión N07, firmada y aprobada el 30 de noviembre de 2023 por la supervisión, se autorizó el traslado presupuestal de recursos por valor de veinte millones de pesos m/l ($20.000.000), inicialmente asignados al ítem "*Servicios especializados – Artistas formadores*", los cuales fueron redistribuidos para el desarrollo de actividades complementarias del convenio, así:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Producción de video documental de la Red de Iniciación Artística (DSFC 396 – Shirley Montoya).
- Presentación del Ensamble Viviendo Juntos (Centro Reina Esther) en el encuentro final de Redes (FC 195 – Refrijuli; FC 194 – Acostour).
- Encuentro de evaluación de la Red de Iniciación Artística (DSFC 403 – Paula García; DSFC 440 – Karen Arboleda; DSFC 441 – Gloria Gómez).

- **Relación final y consolidada de los informes de reintegros financieros**

El valor de los rendimientos financieros se determina por valor de **SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA ($74.750),** los cuales fueron pagados a través de la Tesorería, con cuenta de cobro N°230020007934 establecidos así:

	Información diligenciada por la Secretaría		
	Periodo	Fondo	Valor
Rendimientos financieros	Agosto a Diciembre de 2023	110022623	$ 74.630
	ene-24	110000123	$ 121
	Total		$ 74.750

La cuenta de cobro y soporte de pago por parte de la entidad asociada se encuentra publicados en el SECOP 2.

4. INFORME JURÍDICO:

- **Relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.**

Durante la ejecución del convenio no se presentaron reclamaciones, controversias ni acuerdos adicionales entre las partes. En consecuencia, no se generaron solicitudes relacionadas con cuantías económicas, ni fue necesario prever disponibilidad de recursos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

para el pago de reclamaciones. El convenio culminó sin novedades en este aspecto y no se cuenta con anexos asociados a este apartado.

- **Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.**

Debido a la ejecución del convenio no han surgido procesos sancionatorios o aplicación de multas, sanciones, cláusula penal o declaración de caducidad por incumplimiento de compromisos

- **Informe final y consolidado del estado de las garantías del convenio.**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	515-47-994000011378 Anexo 0	Calidad	09/08/2023	01/07/2024	10/08/2023	$29.999.834
		Cumplimiento	09/08/2023	01/07/2024		$29.999.834
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	09/08/2023	31/12/2026		$14.999.917

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, en lo referente a la ampliación de la garantía única de cumplimiento hasta la liquidación del convenio, el Supervisor solicitó al contratista, mediante correo electrónico remitido el 05 de febrero de 2026, la ampliación de dicha garantía, a lo que el asociado, el día 06 de febrero del 2026, respondió manifestando negarse a dicha solicitud de ampliación. Por lo que, dado que el contratista no acreditó la ampliación de la vigencia de la garantía, la supervisión del convenio deja constancia de que, a la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación, no se han materializado riesgos en las etapas contractual y poscontractual que afecten el patrimonio público del Distrito, lo que permite dar por finalizada la etapa de liquidación.

El Distrito se reserva la facultad de revisar los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y adelantar las reclamaciones legales a que haya lugar.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En consecuencia, las partes declaran que los trabajos, bienes o servicios objeto del convenio N.° 4600098941 de 2023, así como los pagos derivados de los mismos, han sido aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión. Por tanto, las partes se declaran a paz y salvo por estos conceptos, y el contratista renuncia expresamente a instaurar cualquier acción o demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Hacen parte integral de la presente los formatos Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) FO-GECO Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) FO-GECO Acta de Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 03 JUL 2026

ESTEBAN RAMIREZ VELEZ
Secretario de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Yazmin González T.

YAZMIN DORIELA GONZALEZ TORO
Representante Legal
Corporación Casa Del Teatro De Medellín

JOHN JAIRO GIRALDO GAVIRIA
Profesional Universitario
Supervisor suplente

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
John Jairo Giraldo Gaviria Supervisor suplente	**Claudia Patricia Rojas Ramírez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios **María Paulina Murillo Peláez** Revisora Jurídica Subsecretaría de Ejecución de la Contratación **Marta Cecilia Montoya Arango** Revisora Financiera Subsecretaría de Ejecución de la Contratación **Leidy Johana López Tabares** Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación **Andrea Lopera Urrego** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	**Juan Diego Suárez Soldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la contratación Secretaría de Suministros y Servicios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia